

NOTA EDITORIAL

**La dimensión epistemológica en el paradigma interpretativo
hermenéutico: comprensión, sentido y construcción de la realidad**
**The epistemological dimension in the hermeneutical interpretative
paradigm: understanding, meaning and construction of reality**

Josia Jeseff Isea Argüelles¹

¹. Dirección de Investigación, Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

ui.josiaia82@uniandes.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

El enfoque interpretativo hermenéutico se erige como un fundamento para comprender cómo se configura el conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales y humanísticas. Esta perspectiva no se orienta a la búsqueda de explicaciones universales ni a la verificación de leyes generales, como lo hace el paradigma positivista. Por el contrario, centra su atención en los procesos de comprensión, con la premisa que conocer implica interpretar. En este sentido, el conocimiento se concibe como una construcción situada, influida por el lenguaje, el contexto histórico y la subjetividad del investigador, y no un reflejo objetivo de la realidad.

La epistemología se aleja de la aspiración a una neutralidad absoluta para situarse en la relación dinámica entre quien conoce y lo que es conocido, otorgando un papel central al sujeto investigador. En el marco del paradigma interpretativo hermenéutico, el investigador deja de ser un observador distante y se asume como un sujeto implicado, inserto en el contexto que analiza y portador de saberes previos, experiencias y comprensiones que inciden en la interpretación. Lejos de constituir un sesgo que deba eliminarse, esta condición se reconoce como una fortaleza, en la medida en que posibilita una comprensión más profunda y significativa de los sentidos que estructuran la realidad social.

Dentro de la tradición hermenéutica, se entiende que todo acto de conocer implica interpretar, situando el proceso como un ejercicio dinámico y relacional. Desde esta perspectiva, el conocimiento emerge del encuentro dialógico entre quien interpreta y aquello que es interpretado, configurándose en un proceso vivo y en constante transformación. En este punto, cobra especial relevancia la noción de “fusión de horizontes”, propuesta por Hans-Georg Gadamer, que permite comprender que la interpretación es el resultado de la interacción entre el horizonte del intérprete y el del fenómeno estudiado, y no la simple reproducción de un significado preexistente. Así, el conocimiento deja de concebirse como algo fijo o acabado, para asumirse como una construcción en permanente reconfiguración.

Ambos horizontes se integran y transforman, dando lugar a nuevas posibilidades de interpretación y comprensión en el contexto histórico-cultural del sujeto investigador.

Desde la epistemología hermenéutica el lenguaje adquiere un carácter constitutivo del conocimiento y se concibe como un medio de transmisión, el espacio donde los significados emergen, se articula y adquieren sentido. En esta perspectiva, el lenguaje configura la realidad social, a través de él se interpretan las experiencias, se construyen los sentidos y se establecen las formas de comprender el mundo.

En consecuencia, el acceso al conocimiento implica adentrarse en las expresiones lingüísticas que dan forma a la vida social. El análisis de discursos, narrativas y prácticas simbólicas es la vía privilegiada para la comprensión. La centralidad del lenguaje incide en el plano metodológico y orienta la investigación hacia enfoques cualitativos que permitan captar los significados mediante entrevistas en profundidad, análisis documental e historias de vida, entendidas como espacios donde el lenguaje se configura en la realidad interpretada.

En la investigación contemporánea, la vigencia del paradigma interpretativo hermenéutico resulta significativa en tanto ofrece herramientas para abordar la complejidad de los fenómenos sociales desde una perspectiva comprensiva. Su pertinencia radica en su capacidad para trascender explicaciones reduccionistas y aproximarse a la realidad como un entramado de significados en constante construcción. Lo anterior, resulta importante en contextos marcados por la diversidad, la historicidad y la interacción humana.

En el ámbito jurídico, este enfoque permite comprender el derecho más allá de su dimensión normativa, reconociéndolo como una práctica social que incluye interpretaciones, valores y conflictos. De igual forma, en campos como la salud y la educación, posibilita una aproximación a las experiencias, percepciones y prácticas de los sujetos, favoreciendo una comprensión integral de los procesos que configuran dichas realidades. Así, el paradigma hermenéutico no solo se presenta como pertinente, sino como necesario para la producción de conocimientos sensibles al contexto y a la complejidad inherente de lo humano.

En síntesis, la dimensión epistemológica del paradigma interpretativo hermenéutico conduce a replantear el conocimiento como un proceso dinámico, contextualizado y humano. Desde esta perspectiva, se abandona la pretensión de alcanzar verdades absolutas y da paso a una comprensión de la realidad que los sujetos elaboran en su interacción con el mundo. De este modo, más que ofrecer explicaciones cerradas, este enfoque promueve una comprensión abierta, en permanente transformación, que reconoce la historicidad, la subjetividad y el carácter interpretativo del conocer. En consecuencia, no solo fortalece la producción científica al dotarla de profundidad y sensibilidad contextual, sino que también impulsa una actitud crítica, reflexiva y ética frente al conocimiento, elementos indispensables para una ciencia comprometida con la comprensión integral y la transformación de la realidad social.